**ESTUDIOS PREVIOS / ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN POR LAMODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA**

| **1. DATOS DE LA DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL CONTRATO** | | | |
|---|---|---|---|
| **Dependencia solicitante:** | **SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD** | | |
| **Nombre del secretario /Jefe de Oficina:** | **DIANA ESTHER CELEDON SÁNCHEZ** | | |
| **CÓDIGO UNSPSC –** Código de 8 dígitos registrado en el Plan Anual de adquisiciones (PAA): | 72151207 | | |
| **FUENTE DE LOS RECURSOS: (señalar con una "x")** | Inversión: | X | **N° DE BPIN:** 202600000004925 |
| | Funcionamiento | | |

## I. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

### a. Justificación

Con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado por los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley80 de 1993 y al artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 del 2015; se permite presentar el análisis de la conveniencia y oportunidad para realizar la contratación de la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED DE FRIO (Refrigeradores, Congeladores, ultracongelador) Y CUARTO FRIÓ DEL PAI (Programa Ampliado De Inmunizaciones) DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**"

El departamento del Magdalena, le corresponde prestar los servicios públicos, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones quele asignen la Constitución y las Leyes.

Para lograr tales propósitos, la Constitución Política en el artículo 339 estableció que "Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos"

En cumplimiento al anterior precepto constitucional, la Administración Departamental del Magdalena, elaboró y adoptó el Plan de Desarrollo para el periodo constitucional 2024- 2027 denominado "12 + 1 Ruta del Cambio para Superar la Pobreza 2024-2027" dentro del Eje Estratégico MOVILIZACIÓN RENACEN LA SALUD Y LA NUTRICIÓN específicamente en el Programa CAMBIO POR LA SALUD, a través del Proyecto MEDICO EN TU CASA, requiere ejecutar las actividades allí previstas, permitiendo a la vez dar alcance a los principios que rigen la función administrativa y función pública.

Para el cumplimiento de las funciones y competencias asignadas a la entidad territorial y los lineamientos del plan de desarrollo, se requiere contratar bienes y servicios, para lo cual se elabora el presente documento, que contiene el análisis previo de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 de 2015.

La Constitución Política prevé en el Artículo 2º que son fines del Estado: *"Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberesconsagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectanen la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación…"*

Que el artículo 3 de la ley 80 de 1993, dispone que los servidores públicos al celebrar contratos ycon la ejecución de los mismos, tendrán en consideración que las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados. Que el artículo 288 de la Constitución Política, establece *que "Las competencias atribuidas a los distintos niveles territoriales serán ejercidas conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad en los términos que establezca la ley".*



Por otra parte, el artículo 49 de la Constitución Política modificado por el Acto Legislativo 02 de 2009,nos indica que la atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado, así mismo, la Carta garantiza a todas las personas, el acceso a los servicios depromoción, protección y recuperación de la salud y establece que le corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental y establecer las competencias de la Nación, las entidades territoriales y los particulares en los términos y condiciones señalados en la ley.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS) la cadena de frío es el proceso que

asegura la correcta conservación, almacenamiento y transporte de las vacunas, desde que salende la empresa o laboratorio que las produce, hasta el momento en el que se va a realizar la aplicación del biológico.

Según el LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI – 2026, se debe garantizar de manera permanente el mantenimiento preventivo (de acuerdo a lo que considere el fabricante) y correctivo (cuando lo requiera) de la red de frío.

El mantenimiento de la red de frio se hace necesario por la conservación de los biológicos del Esquema Regular de vacunación, los cuales reposan en el centro de acopio de la Secretaría de Salud Departamental, se les debe garantizar la conservación de la cadena de frio, para evitar quela vida útil y efectividad de las vacunas se vea alterada.

La solución a esta necesidad es contratar la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED DE FRIO (Refrigeradores, Congeladores, ultracongelador) Y CUARTO FRIÓ DEL PAI (Programa Ampliado De Inmunizaciones) DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"**

Para poder cumplir con la necesidad en virtud de los preceptos legales de la ley de contratación, en aras de darle transparencia y garantizar la correcta ejecución de los recursos, la administraciónMunicipal requiere realizar el proceso de escoger la persona natural o jurídica idónea para el desarrollo de este servicio relacionado con el objeto del contrato, que reúna los requisitos establecidos por la norma, a través del procedimiento de Mínima Cuantía de conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, por el cual se reglamenta esta modalidad y modifica el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentada por el Decreto 1082 de 2015.

Que dentro del presupuesto aprobado para la vigencia 2026 se asignó los recursos para este servicio, y en aras de darle trámite a lo requerido, es necesario que la entidad realice los procedimientos jurídicos legales para desarrollar el objeto, de acuerdo con la necesidad.

Que la función administrativa del Estado, se desarrolla con fundamento en los principios constitucionales de eficiencia, eficacia y transparencia, en garantía del interés general, y dado quela entidad requiere contratar con quien realice y este en capacidad de ejecutar el mismo.

## II. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

**a.** Objeto del Contrato

**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED DE FRIO (Refrigeradores, Congeladores, ultracongelador) Y CUARTO FRIÓ DEL PAI (Programa Ampliado De Inmunizaciones) DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"**

Clasificación UNSPSC

| ClasificaciónUNSPSC | Segmento | Familia | Clase | Producto |
|---|---|---|---|---|
| Servicios de instalación y mantenimiento de enfriamiento y calefacción | 72 | 15 | 12 | 07 |

**b. Actividades específicas**

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo, las actividades se deben realizar en los tiempos de acuerdo a la siguiente descripción



| Items | Descripción | Equipo | Cantidad de Mantenimientos |
|---|---|---|---|
| **1** | Mantenimiento preventivo del cuarto frío | Cuarto Frio marca rojas hermanos | **6** |
| **2** | Mantenimiento correctivo del cuarto frío | Cuarto Frio marca rojas hermanos | **1** |
| **3** | Mantenimiento preventivo a 7 refrigeradores y 3 congeladores de la red de frío | Congelador Challenger | **2** |
| | | Congelador Vestfrost | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Solutions | |
| **4** | Mantenimiento correctivo de refrigeradores y congeladores | Congelador Challenger | **1** |
| | | Congelador Vestfrost Solutions | |
| **5** | Mantenimiento preventivo y correctivo del Ultracongeladore | Ultracongeladore Arpa Medical | **2** |

1. Efectuar el Mantenimiento preventivo del Cuarto Frio del PAI cumpliendo con la revisión,calibración, funcionamiento, limpieza de partes.
2. Efectuar el Mantenimiento preventivo de los refrigeradores del PAI cumpliendo con la revisión,calibración, funcionamiento, limpieza de partes.
3. Efectuar el Mantenimiento preventivo de los congeladores del PAI cumpliendo con la revisión,calibración, funcionamiento, limpieza de partes.
4. Efectuar el Mantenimiento preventivo del Ultracongelador del PAI cumpliendo con la revisión,calibración, funcionamiento, limpieza de partes.
5. Efectuar el Mantenimiento Correctivo de la red de Frio cuando lo requiera.
6. Suministrar piezas, insumos o elementos que requiera la Red de Frio del PAI. (Cuarto Frio,Congelador (3), Refrigeradores (7), Ultracongelador).
7. Verificar terminales y condiciones eléctricas de la Red de Frio del PAI. (Cuarto Frio, Congelador(3), Refrigeradores (7), Ultracongelador).
8. La empresa deberá realizar el servicio de mantenimiento preventivo del cuarto frío por lo menoscada cuarenta y cinco (45) días durante el termino de ejecución del contrato.
9. La empresa deberá realizar el servicio de mantenimiento preventivo de la red de frío por lo menoscada seis (6) meses durante el termino de ejecución del contrato.

**DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS:**

| Clasificación de equipo | Fabricante | Modelo | Serie | Capacidad |
|---|---|---|---|---|
| Congelador | Challenger | CV430 | 180628-43041390125 | 168 LTRS |
| Congelador | Vestfrost Solutions | SB300 | 32511826 | 288 LTRS |
| Congelador | Indufrial | CRS1B419 | 0 0033789 | 420 LTRS |
| Cuarto frío | Rojas Hermanos | P.BAT. MOD 4"0.90"1.90BT | 1300230121000160 | 36 MTRS CUBICOS |
| Refrigerador | Vestfrost | MK144 | 2007268709 | 94 LTRS |
| Refrigerador | Vestfrost | MK304 | 20092527259 | 204 LTRS |
| Refrigerador | Vestfrost | MK304 | 20092527260 | 204 LTRS |
| Refrigerador | Vestfrost | MK304 | 20092527254 | 204 LTRS |
| Refrigerador | Vestfrost | MK304 | 20092527267 | 204 LTRS |
| Refrigerador | Vestfrost | VLS 350 | 20150767618 | 200 LTRS |
| Refrigerador | Vestfrost Solutions | VLS200 GREEN LINE | 20150458588 | 113 LTRS |
| Ultracongelador | Panasonic PCHBI | MDF - U5586SC-PA | 20027G0007 | 483 LTRS |

**PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS REFRIGERADORES Y CONGELADORES**

Realizar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo de la red de Frio (Refrigeradores y congeladores, ultra congelador) en cuanto a: Revisión de Refrigeradores Horizontales marca Vestfrost y congeladores, calibración, funcionamiento, de ser necesario reemplazo de piezas, además en el mantenimiento preventivo debe realizar limpieza de las neveras y congeladores. Deberá presentar:

- Informe técnico de los hallazgos y arreglos realizados
- Registro fotográfico
- En caso de ser necesario el cambio de alguna pieza esta debe ser original y se requiere anexar la factura de compra. La compra de la pieza correra por cuenta del contratante.
- Disponer de los equipos y herramientas indispensables para el desarrollo del objeto contractual.
- Se debe contar con la disponibilidad del personal técnico capacitado en la actividad contratada y con una respuesta mínima de 24 horas en caso de ser requeridos por falla inesperada
- Contar con un equipo mínimo de trabajo, el proponente se compromete a mantener durante la ejecución del contrato, como mínimo, por su cuenta y riesgo, deberá contar con un ingeniero eléctrico o electrónico con una experiencia mínima de un año la cual debe guardar relación conel objeto a contratar.



1- Prestar los servicios en la ciudad de Santa Marta en las instalaciones de la Secretaría Seccional de Salud dentro del términoseñalado por el supervisor del contrato y cumpliendo con las características y cantidades descritas.
2- El contratista, en el momentode prestar los servicios debe cumplir con los protocolos de

bioseguridad, así mismo los empleados deben usar los EPP requeridos como guantes y tapabocas adicionales a los que en cumplimiento de las normas de seguridad industrial deban cumplir.

3- Cumplir con la prestación de los servicios requeridos por la entidad, dentro del plazo de ejecución, asegurándose de entregar los elementos adecuadamente y en perfectas condiciones de acuerdo con las condiciones técnicas.
4- Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y garantizar la entrega oportuna de los elementos solicitados en el tiempo estipulado.
5- Asumir los costos del transporte requerido para la entrega de los elementos objeto del presentecontrato.
6- Mantener los precios de los insumos sin importar la variación de los costos de las materias primas utilizadas en su fabricación o las variaciones del dólar en caso de materias o elementosimportados.
7- Asumir todos los riesgos derivados del cumplimiento de las obligaciones a su cargo.
8- *Proporcionar la garantía legal de cada uno de los elementos, de conformidad con lo contemplado en el Titulo 111, Capítulo 1, artículo 7 y siguientes de la Ley 1480 de 2011 "Estatuto General del Consumidor".*
9- Responder por las acciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato, y de su ejecución.
10- Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con las condiciones técnicas, económicas, financieras y comerciales establecidas en los documentos previos, sus anexos y el contrato que de esto se deriva, así como de la propuesta presentada, en coordinación con las instrucciones impartidas por el Supervisor del contrato.

**c. Plazo de ejecución del contrato:**

El plazo de ejecución del contrato será contado a partir de la aceptación de la oferta por parte de laentidad y el cumplimiento de los requisitos de ejecución, hasta el 31 de diciembre de 2026.

## III. CLASE DE CONTRATO

De acuerdo al objeto y actividades a ejecutar se contempla un contrato prestación de servicios quealude Ley 80 de 1993 y/o normas civiles o comerciales

## IV. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

**a. Estudio del sector**

El valor del contrato es definido por el tipo de actividad a ejecutar, para lo cual se realizó el estudio del mercado de acuerdo a las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares,información de proveedores que pueden suministrar el servicio o bien según el objeto del proceso. De acuerdo a la consulta en la página de www.contratos.gov.co o www.colombiacompra.gov.co, seobserva la siguiente información:

| | |
|---|---|
| N° PROCESO SECOP | SS-MC-029-2018 |
| CONTRATANTE | GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE SALUD |
| OBJETO | Realizar mantenimiento preventivo y/o correctivo a los equipos y a la planta eléctrica que conforman la red de frio de la secretaria de salud de Cundinamarca |
| VALOR | $36.000.000 |
| PLAZO | 220 dias |

| | |
|---|---|
| N° PROCESO SECOP | 011-2021 |
| OBJETO | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA RED DE FRIO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD DE CÓRDOBA, DE ACUERDO A LINEAMIENTOS PAI NACIONALES Y MANUAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO VIGENTE , DURANTE EL AÑO 2021 |
| CONTRATANTE | GOBERNACION DE CORDOBA |
| VALOR | $29.450.000 |
| PLAZO | 7 MESES |

| | |
|---|---|
| N° PROCESO SECOP | 0767-2021 |
| OBJETO | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED DE FRIO (REFRIGERADORES, CONGELADORES, ULTRACONGELADOR) Y CUARTO FRIÓ DEL PAI (PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES) DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA” |
| CONTRATANTE | GOBERNACION DEL MAGDALENA |



Carrera 1c Nº 16-15 Palacio Tayrona
PBX: 5-4381144
Código Postal: 470004
www.magdalena.gov.co
contactenos@magdalena.gov.co

| | |
|---|---|
| VALOR | $18.900.000 |
| PLAZO | 4 MESES |

**b. Análisis de precios del mercado**

La Gobernación del Magdalena para realizar el estudio de mercado del presente proceso de contratación, solicitó cotizaciones obteniendo respuesta de tres proveedores, el estudio arrojó la siguiente información:

**COTIZACIÓN #1 Empresa: FUNDAGEST**

**GOBERNACION DEL MAGDALENA**

**SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD**

**COTIZACION AÑO 2026**

| ITEMS | DESCRIPCION | EQUIPO | VALOR UNITARIO | MESES / CANTIDAD | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | REALIZAR MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DEL CUARTO FRIO CADA 45 DIAS | CUARTO FRIO MARCA ROJAS HERMANOS | $ 4.365.000 | 6 | $ 26.190.000 |
| 2 | REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DEL CUARTO FRIO | CUARTO FRIO MARCA ROJAS HERMANOS | $ 950.000 | 1 | $ 950.000 |
| 3 | REALIZAR MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS A 7 REFRIGERADORES Y 3 CONGELADORES DE LA RED DE FRIO CADA 6 MESES | CONGELADOR CHALLENGER<br>CONGELADOR VESTFROST SOLUTIONS | $ 8.720.000 | 2 | $ 17.440.000 |
| 4 | REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE REFRIGERADORES Y CONGELADORES | CONGELADOR CHALLENGER<br>CONGELADOR VESTFROST SOLUTIONS | $ 1.020.000 | 1 | $ 1.020.000 |
| 5 | REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CADA 6 MESES | ULTRACONGELADOR ARPA MEDICAL | $ 5.050.000 | 2 | $ 10.100.000 |
| **TOTAL** | | | | | **$ 55.700.000** |

**COTIZACIÓN # 2 CORPOGESTIÓN**

CORPOGESTIÓN
Corporación para el Trabajo Solidario Apoyo y Gestión

**COTIZACION SECRETARIA SECCIONAL DEL SALUD DEL MAGDALENA**
**GESTION DE LA SALUD PUBLICA 2026**

| ITEMS | DESCRIPCION | EQUIPO | VALOR UNITARIO | MESES / CANTIDAD | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | REALIZAR MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DEL CUARTO FRIO CADA 45 DIAS | CUARTO FRIO MARCA ROJAS HERMANOS | $ 4.725.000 | 6 | $ 28.350.000 |
| 2 | REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DEL CUARTO FRIO | CUARTO FRIO MARCA ROJAS HERMANOS | $ 1.020.000 | 1 | $ 1.020.000 |
| 3 | REALIZAR MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS A 7 REFRIGERADORES Y 3 CONGELADORES DE LA RED DE FRIO CADA 6 MESES | CONGELADOR CHALLENGER<br>CONGELADOR VESTFROST SOLUTIONS | $ 7.760.000 | 2 | $ 15.520.000 |
| 4 | REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE REFRIGERADORES Y CONGELADORES | CONGELADOR CHALLENGER<br>CONGELADOR VESTFROST SOLUTIONS | $ 990.000 | 1 | $ 990.000 |
| 5 | REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CADA 6 MESES | ULTRACONGELADOR ARPA MEDICAL | $ 5.150.000 | 2 | $ 10.300.000 |
| **TOTAL** | | | | | **$ 56.180.000** |

**COTIZACIÓN # 3 AMERICANA CORP. S.A.S.**



Carrera 1c Nº 16-15 Palacio Tayrona
PBX: 5-4381144
Código Postal: 470004
www.magdalena.gov.co
contactenos@magdalena.gov.co

AMERICANA CORP. S.A.S.

20 Aniversario 1997 - 2017

**COTIZACION SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL**
**GOBERNACION DEL MAGDALENA FEBRERO DEL AÑO 2026**
**CUARTO FRIO**

| ITEMS | DESCRIPCION | EQUIPO | VALOR UNITARIO | MESES / CANTIDAD | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | REALIZAR MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DEL CUARTO FRIO CADA 45 DIAS | CUARTO FRIO MARCA ROJAS HERMANOS | $ 4.410.000 | 6 | $ 26.460.000 |
| 2 | REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DEL CUARTO FRIO | CUARTO FRIO MARCA ROJAS HERMANOS | $ 1.030.000 | 1 | $ 1.030.000 |
| 3 | REALIZAR MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS A 7 REFRIGERADORES Y 3 CONGELADORES DE LA RED DE FRIO CADA 6 MESES | CONGELADOR CHALLENGER<br>CONGELADOR VESTFROST SOLUTIONS | $ 7.520.000 | 2 | $ 15.040.000 |
| 4 | REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE REFRIGERADORES Y CONGELADORES | CONGELADOR CHALLENGER<br>CONGELADOR VESTFROST SOLUTIONS | $ 990.000 | 1 | $ 990.000 |
| 5 | REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CADA 6 MESES | ULTRACONGELADOR ARPA MEDICAL | $ 4.800.000 | 2 | $ 9.600.000 |
| **TOTAL** | | | | | **$ 53.120.000** |

**c. Valor del presupuesto oficial**

El valor del presupuesto para el presente proceso se estimó por la suma de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($57.000.000)** lo cual se tiene en cuenta las siguientes variables:

- ✓ Los precios unitarios de los servicios de conformidad con las cotizaciones
- ✓ Inclusión de costos adicionales que implica la celebración del contrato como garantías, impuestos departamentales, impuestos legales, los cuales representan los costos indirectos.
- ✓ Para efectos de estructurar el valor de la oferta, el proponente deberá tener en cuenta, además de los impuestos de carácter nacional y los demás conceptos señalados, los siguientes descuentos departamentales que deberá realizar para efectos de legalización del contrato, así:

| | |
|---|---|
| Pro universidad | 2% |
| Pro hospital | 2% |
| Pro Adulto mayor | 3% |
| Pro deporte | 1% |
| Pro cultura | 1% |
| Pro desarrollo | 1% |

**d. Concordancia del objeto del contrato con el rubro presupuestal**

El contrato se realizará con cargo a recursos de: (Marque con una X según corresponda)

| | | | |
|---|---|---|---|
| Inversión | x | Funcionamiento | |

**e. Disponibilidad presupuestal para atender el valor total del contrato a celebrarse:**



Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) N°.379 del 21 de enero de 2026

## V. FORMA DE PAGO

La administración departamental, cancelará al contratista, de acuerdo a los servicios prestados, losbienes suministrados y facturados (factura o cuenta de cobro según sea el caso) por éste, previa certificación de cumplimiento y recibido a satisfacción, expedida por el supervisor contractual, así mismo, deberá anexar los documentos que soporten encontrarse al día con el pago de seguridad social y aportes parafiscales, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007, y demás requeridos para el trámite de la cuenta, los cuales le serán informados en laoficina de archivo de contratación al momento de la firma del contrato, sin perjuicio del respeto al derecho de turno consagrado en la ley.

El Departamento efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contrati sta

deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. Deberán ser tramitadas por el Contratista, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna y costo, por parte del Departamento. Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimientoen caso de que se le requiera, son de cargo exclusivo del Contratista. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

## VI. REQUISITOS HABILITANTES

Los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente sobre aquella oferta con el precio más bajo.

La Gobernación del Magdalena revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad verificará el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.
La entidad podrá adjudicar la invitación pública de mínima cuantía aun cuando solo se haya presentado una oferta y esta cumpla con los requisitos de habilitación exigidos, siempre que la ofertasatisfaga los requerimientos contenidos en esta invitación.

En caso de empate a menor precio, la Entidad aplicará los criterios de desempate contenidos en la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021

### REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

| **a.** | **CAPACIDAD JURÍDICA** |
|---|---|
| La capacidad jurídica se acreditará con el cumplimiento y verificación de los requisitos dispuestos en los Estudio y documentos previos y la plataforma SECOP II., adicionalmente el proponente teniendo en cuenta si es persona natural o jurídica, deberá allegar los documentos que se enlistan a continuación: | |
| **Documentos para anexar PERSONA JURÍDICA** | |
| 1. | Certificado de existencia y representación legal reciente (máximo 30 días de expedición contados a partir del cierre) |
| 2. | Autorización de la junta directiva para suscribir el contrato objeto del presente proceso de contratación (de ser requerido). |
| 3. | Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal. |
| 4. | Carta de presentación de la oferta, indicando que tanto la persona jurídica como su representante legal no se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado. (Anexo 1) |
| 5. | Certificación del representante legal o revisor fiscal, que indique estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de sus empleados en los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso. (Anexo 2) |
| 6. | Compromiso anticorrupción. (Anexo 3) |
| 7. | Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (Anexo 4) |
| 8. | Copia del Registro Único Tributario (RUT) |
| 9. | Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Procuraduría -sociedad y representante legal- |
| 10 | Certificado de responsabilidad fiscal vigente expedido por la Contraloría General de la República -sociedad y representante legal- |
| 11 | Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. |
| 12 | Certificado de consulta Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional del Representante Legal |
| 13 | Fotocopia libreta militar representante legal – hombres menores de 50 años. |
| 14 | Si la persona jurídica está obligada a tener revisor fiscal, deberá aportar:<br>- - Copia de la cédula de ciudadanía del revisor fiscal<br>- Copia de antecedentes de la junta central de contadores vigente. |
| 15 | Oferta Económica (Anexo 5) |
| 16 | Documento de constitución de Unión Temporal o Consorcio (Según el caso). Se aclara que, ambas personas jurídicas que integren una Unión Temporal deben cumplir con los documentos jurídicos exigidos en la presente invitación. |
| 17 | Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM – del Representante Legal. |
| **Documentos para anexar PERSONA NATURAL** | |
| 1. | Fotocopia del documento de identidad del proponente. |
| 2. | Carta de presentación de la oferta, indicando que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado. (Anexo 1) |
| 3. | Certificado del Registro Mercantil (máximo 30 días de expedición contados a partir del cierre), salvo que la persona natural no se encuentre obligada a llevar registro mercantil de conformidad con lo establecido en el Código de Comercio |



Carrera 1c Nº 16-15 Palacio Tayrona
PBX: 5-4381144
Código Postal: 470004
www.magdalena.gov.co
contactenos@magdalena.gov.co
@gobernaciondelmagdalena @MagdalenaGober @magdalenaGober

| | |
|---|---|
| 4. | Comprobante de afiliación al sistema de seguridad social (salud y pensiones). Si es empleador, las constancias de pago de los mismos por los últimos seis (6) meses anteriores al cierre del proceso. (Anexo2) |
| 5. | Compromiso anticorrupción. (Anexo 3) |
| 6. | Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (Anexo 4) |
| 7. | Copia del Registro Único Tributario (RUT) |
| 8. | Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Procuraduría. |
| 9. | Certificado de responsabilidad fiscal vigente expedido por la Contraloría General de la República. |
| 10 | Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. |
| 11 | Certificado de consulta sistema registro nacional de medidas correctivas. |
| 12 | Oferta Económica (Anexo 5) |
| 13 | Fotocopia libreta militar para los hombres. |
| 14 | Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM |
| **b.** | **CAPACIDAD FINANCIERA: NO APLICA** |
| Tendiendo lo establecido en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que el pago del presente proceso se realizará conforme a lo descrito en el numeral IV, literal d. Forma de pago. | |
| **c.** | **CONDICIONES TECNICAS** |
| 1.<br>2.<br>3.<br>4. | Se debe mantener durante la ejecución del contrato como mínimo, por su cuenta y riesgo el equipo de trabajo de un profesional en Ingeniería Eléctrica, Electrónica, sistemas de refrigeración o similares.<br>Se debe contar con un técnico electricista capacitado en sistemas de refrigeración o similares.<br>Se debe contar con la disponibilidad de personal técnico capacitado en sistemas refrigeración o similares.<br>Demostrar capacidad de respuesta en caso de urgencia 24 horas los 7 días de la semana, por lo que se requiere tener una persona capacitada en la ciudad de Santa Marta, en su defecto allegar carta de compromiso de vinculación de personal en la ciudad requerida. |
| **d.** | **EXPERIENCIA** |
| El oferente deberá presentar mínimo una (1) certificaciones de un contrato ejecutado y terminado con experiencia especifica en mantenimiento de equipos de cadena de frio. Las certificaciones deben contener: a) objeto del contrato, b) número del contrato, c) valor del contrato, d) plazo del contrato, e) nombre del contratante y contratista. | |

## VII. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

La Gobernación del Magdalena utilizara para adelantar el presente proceso de contratación, la selección de Mínima Cuantía en consideración a que el valor estimado para la contratación no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad estatal, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y el artículo2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

## VIII. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

La administración departamental del Magdalena en cumplimiento de los postulados Constitucionales,legales y reglamentarios, especialmente los contenidos en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015, documento CONPES 3714 de diciembre 1 de 2011 y demás normas concordantes, da cumplimiento a los lineamientos de la política de manejo de riesgos previsibles en los contratos estatales, partiendo de su tipificación, estimacióny asignación para cada contrato en la fase de elaboración del estudio previo.



| No. | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir) | Consecuencia de la ocurrencia de la evento | Probabilidad | Impacto | Calificación Total | Prioridad |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | General | Interno | Planeación | Operacion | Se presenta cuando la Información suministrada por la entidad errónea o desactualizada. | Puede variar el resultado | 3- Posible | Catastrófica | Extremo | Alta |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | General | Externo | Precontractual | Operacional | Se presenta cuando el uso o recolección de Información errada | Inadecuada selección del contratista | Posible | Moderado | Alta | Menor |
| 3 | Especifica | Interno | Planeación | Financieros | Se presenta cuando la existe la estimación inadecuada de costos. | Desequilibrio económico del contrato | Improbable | Menor | Bajo | ;Menor |
| 4 | Especifico | Interno | Planeació n | Económic | Se presenta cuando se necesitan servicios adicionales necesarios para la utilidad del objeto contractual | Controversias post-contractuales (liquidación) | Posible | Moderado | Alto | Menor |
| 5 | General | Externo | Ejecució n | Económ | Riesgo tributario | Desequilibrio económico del contrato | 3-Posible | Catastró fica | Extremo | Alta |
| 6 | General | Interno | Ejecución | Operacion | Riesgo por sanciones frente al incumplimiento contractual | Controversias post-contractuales (liquidación) | Posible | Moderado | Alta | Menor |
| 7 | General | Externo | Ejecución | Financiero | Cuando se altere la ecuación contractual el perjuicio estimado con la ocurrencia de algunos hechos | Desequilibrio económico del contrato | Posible | Moderado | Alta | Menor |
| 8 | General | Externo | Ejecución | | demora en el cumplimiento de actividades; Se presenta cuando por causas externas a las partes demora la entrega del producto de acuerdo al plazo | Retraso en la ejecución contractual, no obtención del objeto | Posible | Moderado | Alto | Alta |
| 9 | General | Externo | Planeación/ Ejecución | | Modificación de especificaciones técnicas. cambios originados en la necesidad del contratante de hacer ajustes a las especificaciones | Retraso en la ejecución contractual, no obtención del objeto | Posible | Menor | Medio | Menor |

Forma de mitigarlo

| No. | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/ Controles a ser implementados | Impacto después del tratamiento | | | ¿Afecta el equilibrio del económico contrato? | Persona responsable por implementar el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Probabilidad | Impacto | Calificación Total | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad ¿Cuándo? |
| 1 | Departamento | Verificación de la información suministrada por el contratista y la entidad | Raro | Menor | Bajo | No | Oficina Asesora De Planeación | Verificar mediante una confrontación de los documentos aportados. | Cada vez que se presente la necesidad. |
| 2 | Departamento | Verificación cuidadosa de los documentos aportados por el contratista. | Raro | Menor | Bajo | No | Oficina Asesora De Planeación | Verificar mediante una confrontación de los documentos aportados. | Cada vez que se presente la necesidad. |
| 3 | Departamento | Definir un correcto objeto contractual | Improbable | Menor | Bajo | No | Oficina Asesora De Planeación | Analizar la necesidad del Departamento para así realizar una buena calificación del objeto contractual | Cada vez que se presente la necesidad. |



Carrera 1c Nº 16-15 Palacio Tayrona
PBX: 5-4381144
Código Postal: 470004
www.magdalena.gov.co
contactenos@magdalena.gov.co

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | Contratista | Asumir el valor que deba cancelar por concepto de impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar y se configuren con la presentación de la propuesta y con la celebración y ejecución del contrato en caso de ser adjudicatario. | Raro | Mayor | Alto | No | Contratista | Analizar la necesidad del departamento | Cada vez que se presente la necesidad. |
| 5 | Contratista | Asumir el valor que resulte de la imposiciónde multas o sanciones por incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales. | Raro | Mayor | Alto | No | Contratista | Analizar la necesidad del departamento | Cada vez que se presente la necesidad. |

| No. | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/ Controles a ser implementados | Impacto después del tratamiento | | | ¿Afecta el equilibrio económico del contrato? | Persona responsable por implementar el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Probabilidad | Impacto | Calificación Total | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad ¿Cuándo? |
| 6 | Departamento | Planeación, revisión, ajuste y seguimiento a la fase precontractual. | Posible | Moderado | Alto | No | Supervisor | Revisión mensual del supervisor, de las actividades contractuales a través de los informes de supervisión. | Etapa contractual |
| 7 | Departamento /Contratista | Evaluación alternativas, concertación. | Posible | Menor | Medio | No | Departamento /Contratista | Revisión mensual del supervisor, de las actividades contractuales a través de los informes de supervisión. | Etapa contractual |

## IX. MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN AL PROCESO POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

De acuerdo con el análisis que sustenta la exigencia de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del contrato, EL CONTRATISTA deberá constituir a su costo y a favor de LA GOBERNACION DEL MAGDALENA, NIT. 800.103.920-6 dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera, de conformidad con lo estipulado en los artículos 25 numeral 19 de la Ley 80 de 1993 y de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.7. de Decreto 1082 de 2015, que ampare el siguiente riesgo:

| AMPARO | SUFICIENCIA | VIGENCIA | SEÑALAR CON UNA (X) |
|---|---|---|---|
| **Buen manejo y correcta inversión del anticipo.** | Deberá ser equivalente al 100% del valor dado como anticipo | Vigencia igual al plazo del mismo y seis (6) meses más. | |
| **Devolución del pago anticipado.** | Deberá ser equivalente al 100% del valor dado como pago anticipado | Vigencia igual al plazo del mismo y seis (6) meses más. | |
| **Cumplimiento del contrato** | Deberá ser equivalente al 20% del valor del contrato | Vigencia igual al plazo del mismo y seis (6) meses más. | **X** |
| **Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.** | Deberá ser equivalente al 5% del valor del contrato | Vigencia igual al plazo del mismo y tres (3) años más. | **X** |



Carrera 1c Nº 16-15 Palacio Tayrona
PBX: 5-4381144
Código Postal: 470004
www.magdalena.gov.co
contactenos@magdalena.gov.co

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Estabilidad y calidad de la obra.** | Deberá ser equivalente al 10% del valor del contrato | Vigencia igual al plazo del mismo y cinco (5) años más. | |
| **Calidad del servicio.** | Deberá ser equivalente al 10% del valor del contrato | Vigencia igual al plazo del mismo y seis (6) meses más. | **X** |
| **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.** | Deberá ser equivalente al 10% del valor del contrato | Vigencia igual al plazo del mismo y seis (6) meses más. | |
| **RCE** | ***Revisar el artículo 2.2.1.2.3.1.17.*** | | |

Adicionalmente, dentro del clausulado contractual, el contratista podrá interponérsele:

a. **Multas por Incumplimiento:** Con el objeto de conminar al Contratista al cumplimiento de las obligaciones que se encuentren en mora o retraso, el departamento del Magdalena podráimponerle al Contratista multas diarias y sucesivas hasta del cero punto uno por ciento (0.1%) del valor del contrato por cada día de atraso o retardo hasta que se verifique su cumplimiento. Para tal efecto, el departamento del Magdalena observará el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. El valor acumulado de las multas impuestas al Contratista no podrá superar el 20% del valor del contrato. La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que haya lugar por el incumplimiento.El Contratista autoriza que el departamento del Magdalena descuente del saldo a su favor, el valor correspondiente a las multas que se llegaren a causar.
b. **Penal Pecuniaria:** En caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales, por parte del Contratista, éste deberá pagar al departamento del Magdalena la suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, la cual será cancelada o descontada según el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. Lo anterior de conformidad con el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

## X. PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO ACUERDO COMERCIAL

La presente contratación no está cubierta por los acuerdos comerciales.

## XI. SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato será ejercida por el Secretario Seccional de Salud dependencia que cuenta con los conocimientos para tal fin, y quien velará por los intereses del DEPARTAMENTO, que de acuerdo al inciso dos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 4º de la ley 80 de 1993,consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad, tendrá las funciones que porla índole y naturaleza del contrato le sean propias, entre otras: 1. Exigirá al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato, constatando la calidad de los servicios ofrecidos. 2. Adelantará las gestiones necesarias para la imposición, reconocimiento y cobros de las sanciones pecuniarias y garantías a que haya lugar. 3. Solicitará la actualización o revisión de los precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en contra del Departamento a el equilibrio financiero del contrato. 4. Adelantará revisiones a los servicios prestados, para verificar que ellos cumplan conlas condiciones de calidad ofrecidos por el Contratista, y promoverá las acciones de responsabilidadcontra este cuando dichas condiciones no se cumplan. 5. Exigirá que la calidad de los servicios ofrecidos se cumpla. 6. Adelantará las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufra el Departamento en desarrollo o con ocasión del presente contrato. 7. Certificar la ejecución del objeto contractual dentro de las condiciones exigidas. 8. Revisará y aprobará, con su firma, las diferentes actas que resulten de la ejecución del contrato. 10. Velar para que se mantengavigente la garantía que ampare los riesgos exigidos en el contrato, cuando se requiriese. 11. Informaral Departamento sobre los incumplimientos del contratista para que se tomen las medidas del caso.12. Avalará la suspensión del contrato, cuando a ello hubiere lugar, por causas justificadas y demostradas. 14. y las demás contempladas en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011.



Santa Marta, 26 de febrero de 2026

Firma,

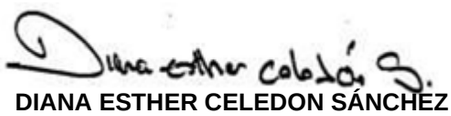

**DIANA ESTHER CELEDON SÁNCHEZ**
Secretaria Seccional de Salud

| | NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|---|---|---|---|
| Proyectó | Gustavo Adolfo Amaya Candia | Abogado Contratista | |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes. Por lo tanto, lo presentamos para su firma. | | | |